

Madrid 17 de febrero de 2009,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollan, Codere S.A procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Suscripción de Contrato de Liquidez

Con fecha de 28 de enero de 2009, Codere S.A suscribió con Crédit Agricole Cheuvreux, S.A. un contrato de liquidez con el objeto de aumentar la liquidez y favorecer la regularidad de la cotización de la acción de la Compañía. Dicho contrato entra en vigor a partir del 18 de febrero de 2009. Cumpliendo con las obligaciones de información establecidas en la Circular 3/2007 de la CNMV sobre los Contratos de Liquidez, se hacen públicas las características más relevantes del contrato suscrito, concordantes con las previsiones de la normativa reguladora:

- **Identidad del Intermediario Financiero.-** Crédit Agricole Cheuvreux, S.A.
- **Valores objeto del contrato.-** Acciones ordinarias de Codere, S.A. admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.
- **Duración del contrato.-** Será de 12 meses, prorrogándose tácitamente por el mismo período salvo indicación contraria de las partes.
- **Efectivo destinado a la cuenta de efectivo.-** 500.000 euros aportados que pudieran ser ampliados en 500.000 euros más si las partes lo entendiesen necesario según lo dispuesto en el Punto 5 de la Norma segunda de la Circular 3/2007 de la CNMV.
- **Acciones destinadas a la cuenta de valores.-** No se han aportado acciones a la cuenta de valores.
- **Adquisición previa de acciones para depositar en cuenta de valores.-** Entre el 28 de enero y el 17 de febrero de 2009 Crédit Agricole Cheuvreux, S.A. adquirió 24.950 acciones por cuenta de Codere S.A. por un importe de 177.949 euros.

Atentamente,

Rafael Catalá Polo
Secretario General y del Consejo de Administración